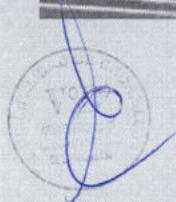




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CHORRILLOS

Plan Operativo Institucional 2022



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

contenido

I.	Presentación.....	3
II.	Base Legal.....	4
III.	Declaración de la Política Institucional	5
	3.1 Lineamientos de Política Institucional:	5
	3.2 Principios y Valores Institucionales.....	5
IV.	MARCO ESTRATEGICO.....	7
	4.1 Misión Institucional.....	7
	4.2 Objetivos Estratégicos institucionales.....	7
V.	Articulación del Plan Operativos Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año 2022	9
VI.	Estructura del Plan Operativo Institucional	10
VII.	Anexos y Reportes	11





I. Presentación

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos para el año 2022, es un documento de gestión de corto plazo, elaborado en concordancia con lo dispuesto en la normativa establecida para el proceso de planeamiento estratégico emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN, a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento, modificada con Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 009 - 2021-CEPLAN /PCD, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua de la administración municipal con criterios de eficiencia y eficacia.

Que comprende la programación de actividades operativas e inversiones a ser ejecutadas por los Centros de Costo, de acuerdo a los lineamientos de política de gobierno local y nacional, con la finalidad de cumplir con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 -2023 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

El Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos para el año 2022, comprende la programación de actividades operativas e inversiones a ser ejecutadas por los Centros de Costo, de acuerdo a los lineamientos de política de gobierno local y nacional, con la finalidad de cumplir con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020-2023 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 104-2020-MDCH, de fecha 26 de junio del 2020, se aprobó el Plan Operativo Institucional Multianual 2021 - 2023 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, registrado en el Aplicativo CEPLAN V.01 con un presupuesto estimado para el primer año de S/ 113,912.478.40. Conforme a la Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año fiscal 2022

De lo expuesto, el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la municipalidad Distrital de Chorrillos, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura para el año 2022 asciende al monto Total de **S/. 139,095,554.00 soles.**



II. Base Legal

La formulación del presente Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se ha desarrollado dentro del marco normativo vigente teniendo como referencia las siguientes normas:

- ◆ Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- ◆ Ley N° 27444- Ley de Procedimiento Administrativo General.
- ◆ Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- ◆ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- ◆ Ley N° 31084- Ley de Presupuesto del Sector Público - 2022.
- ◆ Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022
- ◆ Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2022
- ◆ Ley N°31367, Ley de Endeudamiento del Sector Publico para el Año Fiscal 2022
- ◆ Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- ◆ Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- ◆ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ◆ Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, Modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 053-2018-CEPLAN/PDC.
- ◆ Resolución de Alcaldía N° 089-2020-MDCH, Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2023 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.
- ◆ Ordenanza N° 423-MDCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

III. Declaración de la Política Institucional

El Alcalde de la **Municipalidad Distrital de Chorrillos**, señor **Augusto Miyashiro Ushikubo**, en su calidad de Titular del **Pliego 150108-301257** expresa la voluntad política de implementar en el periodo 2020–2023, la siguiente **Política Institucional** que orienta el accionar de la entidad y tiene como **Objetivo**:

Promover el desarrollo integral de los ciudadanos del Distrito, consolidando a Chorrillos como una ciudad segura, sostenible y resiliente; a través de una gestión municipal moderna, eficaz y eficiente; promoviendo procesos de participación ciudadana.

3.1 Lineamientos de Política Institucional:

1. Gestión Municipal transparente y moderna al servicio del ciudadano.
2. Desarrollo del Territorio planificado y ordenado.
3. Gestión de Servicios enfocada a Resultados.
4. Procesos Participativos promovidos.
5. Gestión de Riesgos de Desastres implementada.
6. Deporte y estilos de vida saludable promovidas con actividades culturales y de recreación.
7. Recursos turísticos vinculados al paisaje natural promovidos con un enfoque de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente

3.2 Principios y Valores Institucionales



Definidos de forma participativa en un Taller presencial y después de haber realizado foros virtuales con los funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Chorrillos y que se comprometen a cumplir. Los cinco Principios y Valores que se presentan a continuación conforman la esencia del modo de trabajo, y constituyen el sello distintivo del accionar de la entidad, que permite prevenir y reducir los riesgos asociados al propio trabajo, reconociendo que el mayor valor de la entidad es su propia gente. Estos son:

a. La Integridad y la Honestidad

Razonar y actuar con rectitud, veracidad, honestidad y coherencia, haciendo lo correcto aún en situaciones difíciles o bajo presión. Actuar siendo justos y transparentes, contribuyendo en el afán de cumplir cabalmente con los compromisos asumidos por la entidad.

Se procura alcanzar la transparencia en todo lo que hacemos con el afán de mantener un comportamiento acorde a los valores institucionales y a la aplicación de los principios éticos en la función pública. Se busca actuar de manera objetiva, de forma armónica y solidaria.

b. El Respeto

Contribuir a generar un ambiente de trabajo cordial y amable, tratando con respeto y cordialidad a todas las personas que hacen parte de la familia de servidores de la entidad y a los ciudadanos que se les brinda los servicios. Reconocer y aceptar las diferencias entre las personas y valorar a cada ser humano por su propia existencia, y por su aporte y contribución única a la entidad. Acoger con objetividad las críticas y sugerencias, debiendo expresarlas también con objetividad y con actitud constructiva, fomentando una comunicación activa entre todos, promoviendo la participación de la ciudadanía enfocada a mejorar los servicios otorgados.

c. La Responsabilidad

Asumir plena responsabilidad de las decisiones, acciones u omisiones y sobre los resultados que de ellas se deriven. Asumir el compromiso de conocer y cumplir los deberes y obligaciones ante los ciudadanos, conduciendo la entidad según estos principios y valores institucionales y de acuerdo con las normas legales vigentes. Asimismo, utilizar apropiadamente los recursos e información de la entidad a los cuales se tiene acceso en razón de la labor que se realiza, e identificar los riesgos asociados a los actos o decisiones adoptadas, y aplicar los controles necesarios para evitar afectar el desempeño o imagen de la entidad.

d. El Trabajo en Equipo

Realizar un Trabajo en Equipo en todos los niveles de la organización con un espíritu colaborativo. Reconocer la importancia del trabajo en equipo y promoverlo, no sólo entre los equipos de la entidad sino también entre los ciudadanos a los que se sirve, y con funcionarios de otras entidades del Estado, tanto en el nivel del gobierno municipal como con las entidades pares locales, los gobiernos regionales y entidades del gobierno nacional con los que se articula la gestión municipal a nivel local. Se busca generar sinergias especialmente con universidades y otras organizaciones de investigación, y el establecimiento de alianzas para lograr objetivos compartidos. Asimismo, consolidar procesos participativos de los servidores y de los ciudadanos a los que se sirve para la toma de las decisiones importantes en la entidad.



e. La Creatividad y la Innovación

Promover la búsqueda de nuevas y mejores formas de hacer las cosas, manteniendo una actitud de apertura y promoción de la innovación y el cambio. Contribuir a la generación de un círculo virtuoso de mejora continua. Aspirar a capitalizar las experiencias y el conocimiento generado en diversos procesos de aprendizaje, fortaleciendo el proceso interno de gestión del conocimiento en la entidad. Incentivar nuevas formas de pensar y valorar el esfuerzo por descubrir nuevos modos de trabajar.

Estos Principios y Valores ayudan a que las actividades institucionales se realicen utilizando como marco lo dispuesto en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, en todas sus dimensiones.

IV. MARCO ESTRATEGICO

4.1 Misión Institucional

La Municipalidad Distrital de Chorrillos ha definido como su Misión Institucional de acuerdo a sus funciones y competencias establecidas en la normatividad vigente, la Misión de la Municipalidad de Chorrillos es la siguiente:

Prestación de Servicios Públicos a los Ciudadanos del Distrito de Chorrillos de manera sostenible con calidad y eficiencia, dentro de una gestión moderna

4.2 Objetivos Estratégicos institucionales

La Municipalidad Distrital de Chorrillos cuenta con ocho Objetivos Estratégicos Institucionales para el horizonte 2020 -2023, los cuales ha sido definidos en concordancia sus competencias y funciones:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.01	Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito	AEI.01.01	Programa de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio del Distrito
OEI.02	Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población	AEI.02.01	Instrumentos de Gestión Ambiental Integral Implementados y Adecuados a la Realidad Local
		AEI.02.02	Programas de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente implementados con la población
		AEI.02.03	Áreas Verdes con Arbolado Urbano consolidadas en Beneficio de la Población
		AEI.02.04	Programa de Gestión de los Ecosistemas del Litoral Sostenible para Recreación de la Población
		AEI.02.05	Maestranza de Mantenimiento implementado para la Flota Vehicular e Infraestructura
OEI.03	Gestionar el territorio Eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito	AEI.03.01	Plan Urbanístico Formulado e Implementado para el Distrito
		AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas
		AEI.03.03	Obras y Edificaciones Controladas y Fiscalizadas en el Distrito
		AEI.03.04	Infraestructura Pública Moderna al Servicio del Ciudadano



OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES		ACCIONES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	
Código	Descripción	Código	Descripción
OEI.04	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito	AEI.04.01	Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población
		AEI.04.02	Saneamiento Físico Legal Implementado de los Predios de la Población
OEI.05	Fortalecer la Gestión Municipal	AEI.05.01	Capacidades Fortalecidas de los Servidores de la Municipalidad
		AEI.05.02	Recaudación Municipal Incrementada en Beneficio de la Ciudadanía
		AEI.05.03	Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad
		AEI.05.04	Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Municipal
		AEI.05.05	Espacios y Mecanismos Fortalecidos para Participación Ciudadana
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito	AEI.06.01	Programas de Apoyo Social Efectivos para Grupos de Población Vulnerables del Distrito
		AEI.06.02	Programas de Actividades Deportivas y Culturales Fortalecidos para la Población del Distrito
OEI.07	Reducción de la Vulnerabilidad ante Peligros de Origen Natural en la Población y sus Medios de Vida	AEI.07.01	Gestión del Riesgo de Desastres Implementada para Beneficio de la Población
		AEI.07.02	Estrategias de Fortalecimiento de la Resiliencia Desarrolladas en Beneficio de la Población
OEI.08	Promover la Formalización y el Turismo incrementando el Ingreso de la Población del Distrito	AEI.08.01	Actividades Económicas Controladas y Fiscalizadas en el Distrito
		AEI.08.02	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para Empresarios del Distrito



V. Articulación del Plan Operativos Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Año 2022

El presupuesto Institucional de Apertura PIA asciende al monto de S/. 139,095,554.00 soles, como se muestra en el siguiente cuadro:

INGRESOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EN SOLES	RUBRO	EN SOLES
1. RECURSOS ORDINARIOS	17,908.947.00	00. RECURSOS ORDINARIOS	17,908.947.00
2. RECURSOS DETERMINADOS	59,790,516.00	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	59,790,516.00
		07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	19,254,840.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	61,396.091.00	08. IMPUESTOS MUNICIPALES	41,388,560.00
		18. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	752,691.00
TOTAL S/.	139,095,554.00	TOTAL S/.	139,095,554.00

En el Presupuesto para el año fiscal 2,022, se ha programado metas y actividades para cada unidad orgánica, con su respectiva asignación presupuestal, de acuerdo al siguiente cuadro se muestra el detalle

PREVISIÓN DE LOS GASTOS A NIVEL DE CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Nº	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ASIGNACION (SOLES)
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	566,206.00
0016	TBC -VIH/SIDA	1,384,741.00
0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAB LA SEGURIDAD	9,488,682.00
0036	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	32,160,278.00
0068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRE	251,581.00
0142	ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESP	155,023.00
0146	ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO	10,993,645.00
	TOTAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES	55,000,156.00
9001	ACCIONES CENTRALES	33,143,879.00
	TOTAL DE ACCIONES CENTRALES	33,143,879.00
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,951,519.00
	TOTAL, ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	50,951,519.00
	TOTAL GENERAL	139,095,554.00



VI. Estructura del Plan Operativo Institucional

El Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos 2022, consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PÍA) 2022; comprende cincuenta y tres (53) Centros de Costo, los mismos que representan a los diferentes órganos de la Entidad Municipal. Cada Centro de Costo programa sus actividades operativas e inversiones, que en conjunto se encuentra alineados a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas de la MDCH establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 -2025 ampliado.

El Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, comprende 339 Actividades y 10 Inversiones, de acuerdo al detalle siguiente:

Código	Centro de Costo	Nº Actividades	Nº de Inversiones
01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	
02.01	ALCALDIA	4	
02.03	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	4	
03.01	SECRETARIA GENERAL	11	
03.02	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA Y ARCHIVO	9	
04.01	GERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN	11	
05.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	
06.01	GERENCIA DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA	13	
07.01	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	4	
08.01	GERENCIA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	7	
08.01.01	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	5	
08.01.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	6	
09.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	7	
09.02	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	16	
09.03	SUBGERENCIA DE TESORERIA	9	
09.04	SUBGERENCIA DE LOGISTICA	10	
09.05	AREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	11	
09.06	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	9	
09.07	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	3	
09.08	AREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	1	
09.09	SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA	2	
09.10	AREA FUNCIONAL DE MAESTRANZA	1	
09.11	AREA FUNCIONAL DE MECANICA AUTOMOTRIZ	1	
10.01	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2	
10.02	SUBGERENCIA DE RENTAS	12	
10.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	10	
10.04	SUBGERENCIA DE EJECUCION COACTIVA	9	
11.01	GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO	4	
11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	4	10
11.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS	6	
11.04	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO y CATASTRO	3	
11.05	ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	4	



Código	Centro de Costo	Nº Actividades	Nº de Inversiones
11.07	SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	3	
12.00	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	
12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES	6	
12.03	SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	6	
12.05	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL y ORNATO PÚBLICO	7	
13.01	GERENCIA DE SERVICIO DE SALUD	12	
14.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	
14.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	5	
14.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9	
14.05	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	6	
14.06	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	5	
15.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	7	
15.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS e ITSE	9	
15.02.01	AREA FUNCIONAL DE INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	1	
16.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	8	
16.02	SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL	8	
16.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	4	
16.03.01	AREA FUNCIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	7	
16.03.02	AREA FUNCIONAL DE DEPORTES	6	
17.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	4	
18.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	
TOTAL		339.00	10.00



El Plan Operativo Institucional 2022 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, consistente con el PIA 2022, considera los siguientes aspectos:

- Se encuentra alineado a los Objetivos y Acciones Estratégicas del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos para el periodo 2020 -2025 Ampliado.
- Tiene relación directa con la asignación de recursos considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2022 que asciende a **S/ 139,095,554.00** soles, de acuerdo a la Ley N° 31084, Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

VII. Anexos y Reportes

A continuación, se presentan los siguientes anexos y reportes:

- ✓ Anexo B5 - Plan Operativo Institucional Anual con Programación Física y Financiera 2022, obtenido del aplicativo CEPLAN V.01

	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	Financiero S/. Físico	PROGRAMACION	Total Anual
AOI30125700197		IMPLEMENTAR ZONAS WIFI EN PARQUES Y ZONAS PÚBLICAS DEL DISTRITO CON ARBOLES SOLARES	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	3 : Media	0	0	5	5	0
AOI30125700198		GENERAR NUEVOS MECANISMOS DE PERCEPCION SEGURIDAD SEGURO MOVIL	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	23,771	23,771	0
AOI30125700199		REALIZAR ACTIVIDADES DE ADQUISIÓN, SERVICIOS Y DE SOPORTE QUE GARANTICEN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	3 : Media	0	0	21,451	21,450	21,450
AOI30125700200		IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS DIGITALES CON Paneles LED PARA PUBLICIDAD DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	0	0	56,164	0	21,450
AOI30125700201		GARANTIZAR LAS COMUNICACIONES DE LOS SERVICIOS INTERNOS Y EXTERNOS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AL CIUDADANO Y ENTIDADES	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	1 : Muy Alta	3,996	3,995	3,995	3,994	3,994
AOI30125700202		REALIZAR LA HABILITACIÓN ELÉCTRICA DE 200 NUEVAS CÁMARAS DE VIGILANCIA	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	2 : Alta	0	0	5	5	0
AOI30125700203		IMPLEMENTAR DATACENTER PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	2 : Alta	0	0	10,967	10,967	10,966
AOI30125700204		IMPLEMENTAR NUEVOS SERVICIOS DIGITALES AL CIUDADANO	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	3 : Media	0	0	1	0	0
AOI30125700325		REALIZAR ACTIVIDADES QUE GARANTIZEN LA LEGALIDAD DEL SOFTWARE Y HERRAMIENTAS DE GESTION	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	3 : Media	0	0	2	0	0
		301257 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS				0	51,486	0	51,485	0
Unidad Ejecutora :										
Centro de Costo:										
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal										
		AEI.05.03 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad								
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	Financiero S/. Físico	PROGRAMACION	Total Anual
AOI30125700200		EMITIR OPINIONES LEGALES EN MATERIAS DE CARÁCTER MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y OTROS	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
AOI30125700201		ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	1,584	1,584	1,584	1,583	1,583
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal										
		AEI.05.04 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal								
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	Financiero S/. Físico	PROGRAMACION	Total Anual
AOI30125700222		DIFUSIÓN NORMATIVA APLICABLE A LA ENTIDAD	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	2,890	2,890	2,890	2,890	2,890
AOI30125700223		ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS MUNICIPALES Y DISPOSICIONES INTERNAS	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	3,392	3,392	3,392	3,392	3,392
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal										
		AEI.05.03 Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la municipalidad								
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	Financiero S/. Físico	PROGRAMACION	Total Anual
AOI30125700322		SUPERVISAR LA ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y EMISIÓN DE OPINIONES TÉCNICAS	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	300	300	300	476	800
AOI30125700189		SUPERVISAR EJECUCIÓN Y MONITOREO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRÁTÉGICO Y OPERATIVO	150108 : CHORRILLOS	105 : RESOLUCION	2 : Alta	3,392	3,392	3,392	3,392	3,392
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal										
		AEI.05.04 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal								
	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	Físico	Financiero S/. Físico	PROGRAMACION	Total Anual
AOI30125700323										

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera										
	COD.	ACTIVIDAD	UBIGEO	U.M.	PRIORIDAD	META	FISICO	FINANCIERO S/.	FISICO	PROGRAMACION
AO130125700250	REALIZACION DE TORNEO DEPORTIVO	150108 : CHORRILLOS	049 : EVENTO DEPORTIVO	2 : Alta	1	1	1	1	1	1
AO130125700251	ACTIVACION RECREATIVA	150108 : CHORRILLOS	245 : PARTICIPANTE	2 : Alta	1	0	0	0	0	1
Unidad Ejecutora : 301257 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	Centro de Costo: 17.01 - ORGANICO DE CONTROL INSTITUCIONAL					0	143	0	143	143
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal	AEI.05.04 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal									Total Anual
	COD.	ACTIVIDAD Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4
						Fisico	0	0	0	1
AO130125700306	SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	150108 : CHORRILLOS	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
AO130125700307	SERVICIO CONTROL SIMULTANEO	150108 : CHORRILLOS	585 : ACCION DE CONTROL	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
Unidad Ejecutora : 301257 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	Centro de Costo: 18.01 - PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL					Financiero S/.	0	0	0	1
OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal	AEI.05.04 Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal									Total Anual
	COD.	ACTIVIDAD Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4
						Fisico	50	50	50	50
AO130125700228	EFFECTUAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS JUDICIALES	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
AO130125700229	PARTICIPAR EN LAS AUDIENCIAS JUDICIALES (CONCILIACIONES, JUZGAMIENTO, VISTA DE LA CAUSA, DILIGENCIAS, INFORME ORAL, ENTRE OTROS)	150108 : CHORRILLOS	001 : ACCION	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
AO1301257003030	REALIZAR LA REPRESENTACION Y EJERCICIO EN LA DEFENSA JUDICIAL A TRAVES DE LOS DIVERSOS ESCRITOS (CONTESTACIONES DE DEMANDA, RECURSOS IMPUGNATORIOS, RECURSO DE QUEJA, FORMULAR DENUNCIAS Y/O DEMANDAS, ENTRE OTROS)	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
AO13012570031	REDACCION DE INFORMES PARA INFORMAR EL ESTADO DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA PROCURADURIA PUBLICA	150108 : CHORRILLOS	036 : DOCUMENTO	2 : Alta	1	0	0	0	1	0
						Financiero S/.	33,000	33,000	33,000	33,000
						Fisico	20	20	20	20
						Financiero S/.	10,048	10,048	10,048	10,048
										TOTAL FINANCIERO S/. 139,095,554.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



NIVEL
DEPARTAMENTO
PROVINCIA
DISTRITO

M - GOBIERNOS LOCALES
15 - LIMA
1501 - LIMA
150108 - CHORRILLOS



Fecha aprobación :
Documento aprobación :

LISTADO DE UNIDAD EJECUTORA

ID	UNIDAD EJECUTORA	ESTADO ETAPA	FECHA CIERRE	Nº TOTAL REGISTRO POI	REGISTRO POI PENDIENTE APROBAR	POI TOTAL	P%	ELABORACION	
								FECHA REGISTRO	UE
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	SEGUIMIENTO	CERRADO	0	0	0.00	0.00	301257	301257 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS